



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
65032/2025**



OFICIO N° 166/2025

Posadas, 23 de Septiembre de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en los autos caratulados “EXPTE. N° 65032/2025 ROLON ANALIA VERONICA y PEREYRA SERGIO ORLANDO S/ Divorcio” en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 - 1° Piso - Palacio de Justicia, a los fines que proceda a realizar la inscripción del divorcio oportunamente decretado en autos. La sentencia que ordena el despacho del presente oficio, transcripta literalmente en su parte pertinente dice: “Posadas, 29 de Julio de 2025.- (...) Y VISTOS (...) RESULTANDO (...) CONSIDERANDO (...) FALLO (...) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. ANALIA VERONICA ROLON, DNI No 27.587.395 y SERGIO ORLANDO PEREYRA, DNI No 23.990.030, celebrado el día 12 de Septiembre de 1997 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 366; Folio 166; Tomo II “A”; Año 1997 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. (...) Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón (...) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.” Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank, Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial. Nro ID Documento: 29734026 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 65032/2025 Designación: ROLON ANALIA VERONICA Y PEREYRA SERGIO ORLANDO S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 29/07/2025 Hora de Registro: 09:03:54 Número de Protocolo: 1207/2025 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK

Saludo

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁹

del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2025-1-25 Oficio Nº 166/24 de fecha

..... bajo el n° 256335 F° 396

en Expte. Nº 65032/2025 sobre ANQUA

VENONICA Y PEREYRA SUGIO ORLANDO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 10 Año 2025

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

II	366	1997
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Parados Capital de la Provincia de Mmes
República Argentina, a 12 de Septiembre de 1997 =
de 1997, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sergio Orlando Pereyra

Edad 23 años, profesión Chífer estado soltero
nacionalidad argentino nacido en Parados Mmes
domiciliado en Chacara n° 152 Pdos Doc. Ident. 23.990.030
Hijo de Mario Amilcar Pereyra
nacionalidad argentino profesión Empleado
y de Norma Techeira
nacionalidad argentina profesión Amade fosa
domiciliados en Chacara n° 152 Pdos

Analía Verónica Bolón

Edad 17 años, profesión Estudiante estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Moron B.S. AS
domiciliada en Sta Cruz n° 1161 Ituzingó B.S. AS Doc. Ident. 27.587.395
Hija de Jose Alberto Bolón L.E.
nacionalidad argentino profesión artesano
y de Monta Rosario Allie D.V.R.
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Sta Cruz n° 1161 Ituzingó B.S. AS

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Dorcy Aurora Romero Doc. Ident. 21.408.015 Edad 27 años

Estado soltera profesión Amade fosa Domicilio Chacara n° 153 Pdos

Javier Antonio Sol Doc. Ident. 24.625.604 Edad 22 años

Estado soltero profesión Comerciante Domicilio Ituzingó B.S. AS

La menor Presenta para portar el matrimonio Venise fu-
chial supletorio por su madre Fds y otorgada por el
Juzg. 1º de Inst. Civil y Comercial n° 4 - Sect. 1º - Pados, Fdo. Dra
Melba H.S. de Hernandez fu- Presente el foche de la menor
preste su consentimiento para este Acto de la Acte
firmen conmigo los Contrayentes, el foche de la me-
na y Testigos Conmencionados

Analia Zelay

Bolón

Wanda P. Romero



TERESA M. de MARTINEZ
Jefa Normalizadora
Sala Matrimonio
R.F.P.

NOTA DE REFER.
PASA AL INDICE
LETRA: B. VUELTA

VIENE DEL FOLIO N° 166 — ACTA N° 366-

PROTOCOLIZADO: LIBRO 11- FOLIO 80 - AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 3025-J-25 Oficio N° 166/2025 de Fecha 23-09-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2-18 C.C. Secretaria UNICA

Con Asiento en POESADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Antos Caratulados EXPTE. N° 65032/2025 - BOLON ANALIA VERONICA Y

PEREYRA SERGIO ORLANDO S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos

PEREYRA...SERGIO ORLANDO...DNI...N° 23.990.030 Y

BOLON...ANALIA VERONICA...DNI...N° 27.587.295

Fecha de Fallo: 29 DE JULIO DE 2025

Fdo. ROBERTO ALDERSON Fdz. Fdz. LAURA EMILIA PEREZ... Secretario

Poesadas...01 DE OCTUBRE DE 2025



ELISA ARAC Sosa
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 07 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 65032/2025 ROLON ANALIA
VERONICA Y PEREYRA SERGIO ORLANDO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 08.10.2025 11:23:36